PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE CAAGUAZÙ

Cnel. Oviedo, 15 de abril de 2010

SEÑORES OFERENTES:

En atención a una consulta recibida en el marco del llamado a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas 01/2010 para Adquisición de Equipos de Computación ID Nº 194.733 les remitimos la transcripción de la preguntas con las correspondientes respuestas:

Consulta 1: Con relación a las especificaciones técnicas de las UPSs solicitadas, consultamos si los voltios de entrada y de salida podrán ser de 220 V.

Respuesta: Debe remitirse a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Sección V, punto 3: campo de entrada 110 V/220V y salida 110V/220V

Consulta 2: Con relación a las especificaciones técnicas de las UPSs solicitadas, consultamos si la autonomía de las baterías deberá estar dentro del rango de 10 a 30 min.

Respuesta: Debe remitirse a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases Sección V, punto 3: Duración de batería 10-30 min.

Consulta 3: De cuanto tiempo es la garantia que deberan poseer los equipos?

Respuesta: la garantía de los bienes debe ser la establecida en el pliego de bases y condiciones Sección II Datos de la Licitación IAO 11.1 (e) e IAO 16.3: tres años - 36 meses

Sin otro particular se despide de Ustedes atentamente,